

Medio de Conservación y Soporte de la Información Pública – Compromiso Institucional de la EDUS

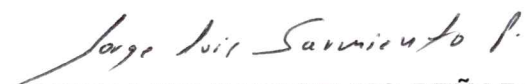
La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible – EDUS, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), el Decreto 103 de 2015 y la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), informa que la información publicada en su portal institucional se conserva en medios digitales y físicos, conforme a los lineamientos archivísticos vigentes.

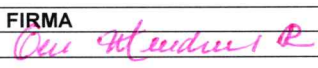
La información digital se gestiona dentro de los sistemas de gestión documental y servidores institucionales, organizados por dependencias y respaldados en infraestructura segura.

Adicionalmente, algunos documentos se resguardan en formato físico en el archivo central de la entidad, conforme a las disposiciones del Archivo General de la Nación y al Programa de Gestión Documental – PGD.

La EDUS garantiza la integridad, autenticidad y conservación de la información pública, así como su acceso por los canales institucionales establecidos. Esta política de conservación se articula con los principios de transparencia activa, trazabilidad documental y mejora continua en la gestión de la información.

Este documento es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Gina Menndivil Rodriguez	Contratista Gestión de Calidad	
Revisó	Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

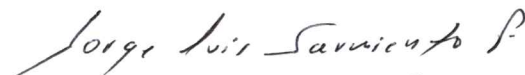
Compromiso Institucional de la EDUS sobre la Fecha de Generación de la Información

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible – EDUS, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, manifiesta su compromiso institucional de realizar las mejoras necesarias para garantizar el cumplimiento del requisito de Fecha de generación de la información, establecido en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA.

La entidad se encuentra en proceso de revisión y ajuste de los documentos publicados en su micrositio de transparencia, con el fin de asegurar que cada contenido incluya de forma clara y verificable la fecha en que fue generado, actualizado o publicado. Esta acción permitirá fortalecer la trazabilidad, vigencia y utilidad de la información pública disponible para la ciudadanía.

La EDUS proyecta implementar estas mejoras durante el primer semestre de 2026, como parte de su política de mejora continua, transparencia activa.

Este compromiso es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

		NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó		Gina Menndivil Rodriguez	Contratista Gestión de Calidad	
Revisó		Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

Compromiso Institucional de la EDUS sobre la Actualización de las Descripciones de las Categorías de Información

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y del Decreto 103 de 2015, manifiesta su compromiso con la claridad, accesibilidad y actualización permanente de la información publicada en su sitio web institucional.

En este sentido, la EDUS se compromete a realizar los ajustes necesarios en cada categoría del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el propósito de:

Incorporar descripciones claras y comprensibles que orienten a la ciudadanía sobre el contenido, propósito y utilidad de la información disponible en cada sección.

Garantizar la coherencia y actualización permanente de dichas descripciones, de acuerdo con los lineamientos de lenguaje claro y los principios de transparencia activa.

Facilitar la navegación y el acceso efectivo a la información pública, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la gestión institucional.

Con esta acción, la EDUS reafirma su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia y el fortalecimiento del acceso a la información pública por parte de todos los ciudadanos.

Se proyecta el cumplimiento de este compromiso durante el primer semestre de 2026.

Este documento es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.

Jorge Luis Sarmiento P.
JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Gina Menndivil Rodríguez	Contratista Gestión de Calidad	<i>Gina Menndivil R.</i>
Revisó	Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaría General	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

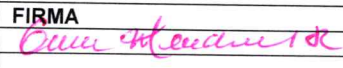
INFORMACIÓN PUBLICADA O DISPONIBLE

La EDUS publica de manera permanente la información que genera y administra, conforme a los principios de transparencia activa. Toda la información disponible puede ser consultada en el portal institucional, organizada por categorías temáticas y con enlaces de descarga directa.

En caso de requerir información no publicada, la ciudadanía puede solicitarla a través de los canales institucionales establecidos.

Este documento es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Gina Menndivil Rodriguez	Contratista Gestión de Calidad	
Revisó	Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Medio de Conservación y Soporte de la Información Pública – Compromiso Institucional de la EDUS

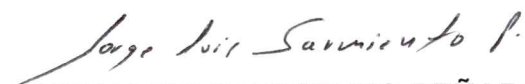
La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible – EDUS, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), el Decreto 103 de 2015 y la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), informa que la información publicada en su portal institucional se conserva en medios digitales y físicos, conforme a los lineamientos archivísticos vigentes.

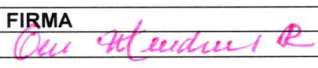
La información digital se gestiona dentro de los sistemas de gestión documental y servidores institucionales, organizados por dependencias y respaldados en infraestructura segura.

Adicionalmente, algunos documentos se resguardan en formato físico en el archivo central de la entidad, conforme a las disposiciones del Archivo General de la Nación y al Programa de Gestión Documental – PGD.

La EDUS garantiza la integridad, autenticidad y conservación de la información pública, así como su acceso por los canales institucionales establecidos. Esta política de conservación se articula con los principios de transparencia activa, trazabilidad documental y mejora continua en la gestión de la información.

Este documento es suscrito por la Gerencia General como evidencia de voluntad institucional y trazabilidad ante los entes de control.


JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Gina Menndivil Rodriguez	Contratista Gestión de Calidad	
Revisó	Lizbeth Restrepo Gámez	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.